LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE:

El personal de planta es inexistente para cumplir de manera específica con el siguiente objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE DESARROLLA EL DESPACHO DE LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Se expide a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó:

ÁLVARO ANDRES MERCHAN ACEVEDO
Abogado Contratista PMF

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA